



FICHA DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DEL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA

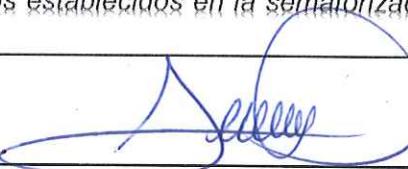
Dependencia:	1244 – Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza
Programa Presupuestario:	G002 - Evaluación en Control de Confianza
Resumen narrativo:	F.P.C01.A03 - Aplicación de toxicológicos sorpresa al personal de las instituciones de Seguridad Pública Estatal y Municipal
Indicador:	A03 - Porcentaje de Aplicación de toxicológicos sorpresa al personal de las instituciones de Seguridad Pública Estatal y Municipal
Trimestre:	Segundo Trimestre 2024
Unidad Responsable del Indicador:	1405- Dirección de Certificación y Enlace.
Documento de evidencia:	Oficios enviados

El Centro Estatal de Evaluación y Control de confianza durante el periodo comprendido entre el 1º de Abril al 30 de junio del 2024, no se han realizado exámenes toxicológicos sorpresa al personal de las instituciones de Seguridad Pública Estatal y Municipal, siendo un total de 250 toxicológicos programados para este segundo trimestre.

Esto debido a que esta Dirección de Medicina y Toxicología no contaba con los insumos suficientes y a la falta de un contrato de subrogación y/o prestación de servicios de estudios confirmatorios, ya que es de carácter obligatorio llevar las muestras que salgan presuntas positivas a drogas de abuso a ser confirmadas a un laboratorio que esté autorizado por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA).

Cabe señalar que la falta de recursos para realizar exámenes toxicológicos ha sido informado al Departamento Administrativo de este Centro Evaluador y a la Subsecretaría de Planeación y Finanzas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (cabeza de sector), mediante oficios no. SSC/DGCEFEC/DMT/VI/0109/2024, SSC/DGCEFEC/DMT/II/022/2024, SSC/DGCEFEC/DMT/XII/0139/2024 y SSC/DGCEFEC/DEA/VI/381/2024.

Por lo anterior, queda un avance de cumplimiento de metas de un porcentaje de 0% por lo que, derivado de los parámetros establecidos en la semaforización, este indicador quedó en color Rojo.


Dra. Diana Alejandra Vázquez Damian
Directora de Medicina y Toxicología

Oficio No. SSC/DGCEECC/DMT/VI/0118/2024
Asunto: Solicitud de indicador y medio
de verificación segundo trimestre 2024
Chetumal, Quintana Roo, a 24 de junio de 2024

M. en Aud. José Iván Ruiz Estrada
Jefe de Departamento de Enlace Administrativo
PRESENTE

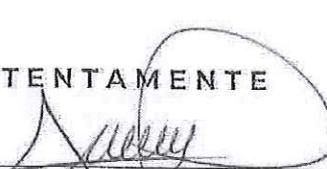
Anteponiendo un cordial saludo y en atención al oficio No. SSC/DGCEECC/DEA/VI/396/2024 en la que solicita el porcentaje de aplicación de toxicológicos sorpresa a las personas de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal (indicador A03). Al respecto, me permito informarle que a la fecha **no se han realizado exámenes toxicológicos sorpresa** para este ejercicio fiscal 2024.

Resulta oportuno señalar que dichos exámenes toxicológicos no se han realizado debido a que esta Dirección de Medicina y Toxicología no cuenta con los insumos suficientes y a la falta de un contrato de subrogación y/o prestación de servicios de estudios confirmatorios, ya que es de carácter obligatorio llevar las muestras que salgan presuntas positivas a drogas de abuso a ser confirmadas a un laboratorio que esté autorizado por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA).

Cabe señalar que la falta de recursos para realizar exámenes toxicológicos ha sido informado al Departamento Administrativo de este Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, en los oficios: No. SSC/DGCEECC/DMT/VI/0109/2024, SSC/DGCEECC/DMT/I/022/2024, SSC/DGCEECC/DMT/II/038/2024 y SSC/DGCEECC/DMT/XII/0139/2023.

Sin otro asunto en particular, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Dra. Diana Alejandra Vázquez Damián
Directora de Medicina y Toxicología

C. c. p.- Expediente/Minutario.



SSC

SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
CIVIL

18 JUN. 2024

06/25
Zelma**RECIBIDO**
SUBSECRETARÍA
DE PLANEACIÓN

Dependencia: Secretaría de Seguridad Ciudadana

Referencia: Dirección General del Centro

Estatatal de Evaluación y Control de Confianza

Oficio No. SSC/DGCEECC/DEA/VI/381/2024

Asunto: Solicitud de suficiencia presupuestal.

Chetumal Quintana Roo a: 17 de junio de 2024

"CHETUMAL QUINTANA ROO 2024, AÑO DEL 50 ANIVERSARIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO"



18 JUN 2024

SUBSECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Mtro. Juan Luis Can Tejero
Subsecretario de Planeación y Finanzas
de la Secretaría de Seguridad Ciudadana
Presente

10:42 7/24/2024

En seguimiento a los oficios Núm. SSC/DGCEECC/DEA/II/51/2024, SSC/DGCEECC/DEA/III/130/2024, SSC/DGCEECC/DEA/IV/220/2024, y SSC/DGCEECC/DEA/V/304/2024 relativos a la solicitud de suficiencia presupuestal para la contratación del servicio de análisis confirmatorio por cromatografía de gases acoplada a masas para drogas de abuso, me permito solicitar nuevamente de su valioso apoyo para que en la medida de lo posible gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para solicitar ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado la suficiencia presupuestal antes mencionada, toda vez que se requiere para iniciar con el procedimiento de la contratación del servicio y a su vez dar cumplimiento al proceso de emisión de resultados de evaluaciones pendientes conforme a lo establecido en las metas FASP 2023, tal como se hace en referencia en el oficio Núm. SESNSP/CNCA/1449/2024 remitido por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el cual se anexa copia simple.

Cabe señalar que es de suma importancia contar con este servicio, ya que se requiere como parte del proceso de evaluación toxicológica aplicada a los elementos policiales en este Centro de Evaluación y de no contar con dicho servicio se vería afectada la operatividad del mismo causando un impacto en el cumplimiento de las metas establecidas.

Sin otro asunto en particular, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SSC
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
CIVIL18 JUN 2024
JANIC CECILIA**RECIBIDO**
SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Atentamente

Lic. Aender Jonathan Silva Novelo

Querida firma en sustitución por ausencia del Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Quintana Roo, y en los términos del oficio SSC/DGCEECC/VI/38/2024, de fecha 06 de junio del año dos mil veinticuatro, lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27 Fracción I del Reglamento del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.

C.c.p.- Contralmirante I.M. D.E.M. Julio César Gómez Torres.- Secretario de Seguridad Ciudadana.
C.c.p.- Lic. Martha Parroquín Pérez.- Encargada del Despacho de la Secretaría de Finanzas y Planeación.
C.c.p.- Lic. Ángel Servando Canto Ake.- Subsecretario de Política Hacendaria y Control Presupuestal.
C.c.p.- Lic. José Adrián Díaz Villanueva.- Oficial Mayor de la Secretaría de Finanzas y Planeación.
C.c.p.- Expediente/Minutario
AAGH/JIRE/hssr

